

## 12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### Transporte escolar, en su caso

Será la empresa del transporte la que tenga que adoptar y llevar a cabo las medidas de seguridad sociosanitaria establecidas por Sanidad provenientes de la normativa dictada como consecuencia del virus COVID-19.

En cualquier caso se establecen de manera general el uso de mascarillas, salvo alumnado de educación especial que por sus circunstancias pueda quedar exento, la asignación de un asiento fijo durante todo el curso escolar y el agrupamiento del alumnado por grupos de convivencia.

### Aula Matinal

1) Se recomienda, cuando sea posible que se realice en un espacio abierto o en su caso, en locales que dispongan de suficiente espacio para mantener la distancia de seguridad, en este sentido podrán utilizarse otros espacios disponibles como las aulas para los grupos de convivencia.

2) Cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad, será necesario el uso de mascarilla (salvo las excepciones previstas). Se recomienda un diseño de actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos. Especial atención se deberá tener con los posibles alumnas y alumnos pertenecientes a grupos de convivencia escolar, para los que se mantendrá la separación debida con los otros grupos.

3) En los casos que en el aula matinal se sirvieran desayunos se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración. Se recomienda el uso de elementos no reutilizable o en su caso, se debería proceder a su limpieza y desinfección. En el caso de usarse vajilla o cubertería reutilizable ésta deberá ser lavada y desinfectada en lavavajillas usando los programas de temperaturas altas. En el caso de entregar fruta para su consumo posterior, esta se entregará protegida (envuelta).

#### • Limitación de contactos

Se organizará al alumnado por grupos de convivencia escolar entre el gran grupo de Infantil, las aulas de la planta baja que rodean al gran grupo y el salón de usos múltiples- comedor.

#### • Medidas de prevención personal

Al no poder garantizarse la distancia de seguridad será obligatorio el uso de mascarillas y gel hidroalcohólico.

#### • Limpieza y ventilación de espacios

Los monitores/as de Aula Matinal abrirán ventanas y puertas a su llegada para la ventilación de los espacios permaneciendo abiertas o semiabiertas, según el tiempo permita; y las dejarán abiertas al terminar para una nueva ventilación de los espacios.

Así mismo serán los responsables de la desinfección de todas las mesas y sillas para su posterior uso a lo largo de la jornada lectiva en los espacios que deben ser usados a lo largo de la jornada lectiva por alumnado de otros grupos de convivencia.

Para la actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro (apartado 15 de este protocolo) en el transcurso del Aula Matinal, la empresa designará a un monitor responsable de atender a este alumnado y de aislarse con él en la habitación designada para aislamiento hasta la recogida por parte de sus familiares.

Al no disponer de espacios como para poder mantener la distancia de seguridad por el elevado número de solicitudes, 266; será obligatorio en Aula Matinal el uso de mascarilla y desinfección con gel hidroalcohólico a la entrada. No obstante, se distribuirán los grupos según la tabla siguiente:

GRAN GRUPO DE INFANTIL		SALON DE USOS MULTIPLES-COMEDOR	
AULA/ESPACIO	GRUPO/USUARIOS	FILA / MESA	GRUPO/USUARIOS
		Fila 1 / 0	2º A / 8
Aula 9	3 años A / 11	Fila 1 / 1	3º A / 8
Aula 3	3 años B / 10	Fila 1 / 2	
Aula 7	3 años C / 5	Fila 1 / 3	3º B / 8
Gran grupo (azul)*	4 años A / 13	Fila 1 / 4	3º C / 8
Gran grupo (amarillo)*	4 años B / 6	Fila 1 / 5	
Aula 4	4 años C / 11	Fila 1 / 6	4º A / 7
Gran grupo (verde)*	5 años A / 12	Fila 2 / 7	4º B / 8
Gran grupo (rojo)*	5 años B / 10	Fila 2 / 8	4º C / 10
Aula 8	5 años C / 9	Fila 2 / 9	
Aulas 1 y 2	Aulas TEA / 3	Fila 2 / 10	6º C / 11
Aula 5	2º B / 15	Fila 2 / 11	6º B / 4
Aula 6	2º C / 14	Fila 2 / 12	5º C / 8
		Fila 2 / 13	5º B / 5
		Fila 3 / 1	5º A / 15
		Fila 3 / 2	6º A / 11
		Fila 3 / 3	
		Fila 3 / 4	1º C / 13
		Fila 3 / 5	1º B / 11
		Fila 3 / 6	
		Fila 3 / 7	1º A / 12
		Capacidad total: 238	Ocupación total: 147

\*Este alumnado tiene sus aulas en dos edificios independientes (casetas y prefabricadas). Se han solicitado monitores para que sean atendidos en sus aulas directamente, de no concedémoslos se haría la distribución según lo reflejado en la tabla.

La incorporación de este alumnado a sus aulas será una vez hayan subido las filas con sus profesores respectivos. Los monitores/as los acompañarán hasta sus aulas respectivas, por turnos, respetando los grupos de convivencia.

### Comedor escolar

- 1) Para el caso de apertura de **comedores escolares**, se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada. Además, se debe respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros. La disposición de las mesas y sillas debería ser de tal forma que posibilite el cumplimiento de la distancia de seguridad, para lo cual se podrá ampliar el espacio del comedor o establecer turnos.

Los grupos de convivencia escolar mantendrán la distancia de seguridad con el resto de grupos, pudiendo complementarse con separaciones de superficie de material no poroso o incluso en locales distintos.

- 2) Se deberá establecer un flujo adecuado hacia el comedor y a la salida de este, evitando aglomeraciones, así como se establecerá en el local un itinerario para evitar aglomeraciones en determinadas zonas y prevenir el contacto entre el alumnado.

3) Entre las medidas recomendadas para la restauración se destacan, sin ser limitativas:

- a. - Se deberá establecer un Plan de Limpieza y desinfección con las mismas recomendaciones que las expresadas anteriormente.
- b. - En su caso, se utilizarán manteles de un solo uso.
- c. - Los elementos auxiliares del servicio, como la vajilla, cristalería, cubertería o mantelería, entre otros, se almacenarán en recintos cerrados y, si esto no fuera posible, lejos de zonas de paso del alumnado y trabajadores.
- d. - Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas, pudiendo estar servilletas encima de las mismas sin dispensador, el resto (jarras de agua, vinagreras, aceiteras, etc.) podrán ser servidos por personal del comedor.
- e. - El personal trabajador que realice el servicio en mesa deberá garantizar la distancia de seguridad con el alumnado y aplicar los procedimientos de higiene y prevención necesarios para evitar el riesgo de contagio (al menos guantes y mascarilla).
- f. La vajilla y cubertería usada, de ser reutilizable, ésta deberá ser lavada y desinfectada en lavavajillas usando los programas de temperaturas altas.
- g. Los elementos y útiles reutilizables que no puedan ser lavados en el lavavajilla deberán ser lavados y desinfectados antes de volverlos a usar.
- h. En el caso de establecer turnos de comedor, se procederá a una ventilación previa y desinfección de sillas y mesas usadas, entre los distintos turnos.

Los turnos de comida, las entradas y salidas serán de la siguiente forma:

Grupo de convivencia	Hora de comida	Lugar de comida	Hora de Salida	Salida	Responsables
3 años A, B y C	14:00	Su aula	14:55	Puerta/Verja de Infantil	Yolanda Gómez-Pardo y monitores respectivos
4 años C y 5 años C			14:50		
Aulas TEA		Aula 1	14:45		
4 años A y B 5 años A y B	14:00	En sus edificios y aulas respectivas*	14:45	Verja de Primaria	Pedro Oscar Téllez y monitores respectivos
1º A, B y C		Comedor	14:40	Salida emergencia comedor/Verja de Primaria	
2º A, B y C			14:40		
3º A, B y C	14:50	Comedor	15:20	Salida emergencia comedor/Verja de Aparcamientos	Yolanda Gómez-Pardo y monitores respectivos
4º A, B y C					
5º A, B y C	15:20	Comedor	15:55	Salida emergencia comedor/Verja de Profesorado	
6º A, B y C					

\*Este alumnado tiene sus aulas en dos edificios independientes por lo que se procurará por todos los medios que sean atendidos en sus aulas respectivas sin tener que desplazarse de un edificio a otro. De no ser posible serian atendidos en el gran grupo de Infantil.

El alumnado que no haya sido recogido en la hora fijada para su turno se recogerá después del último turno, a las 16:00 horas por la verja de los aparcamientos (TEA, Infantil, y 1º ciclo de Primaria) y por la verja del profesorado (2º y 3º ciclo de Primaria).

- **Limitación de contactos**

Será necesario al menos el establecimiento de 3 turnos para primaria y la habilitación de otros espacios para garantizar la distancia interpersonal entre grupo y grupo de convivencia escolar. Los espacios que se habilitarán son las aulas del alumnado de Infantil y TEA.

- **Medidas de prevención personal**

Lavado obligatorio de manos con agua y jabón.

No se permitirá, salvo urgencias, el uso del WC durante la comida.

- **Limpieza y ventilación de espacios**

La jefa de comedor será la responsable de la ventilación del comedor, antes del comienzo de los turnos y entre cada turno. El personal de cocina y comedor serán los responsables de la desinfección de mesas y sillas entre turnos y al final de ellos.

## Actividades extraescolares

- **Limitación de contactos**

Fomentar actividades que no favorezcan el contacto.

Agrupamientos por grupos de convivencia, lo que significa que para que la actividad se lleve a cabo deberá haber el mínimo de 10 usuarios marcado por normativa, pero dentro del mismo grupo.

- **Medidas de prevención personal**

Se utilizará en todo momento mascarilla tanto por parte del personal como del alumnado de primaria, así como la higiene continua de las manos. Al entrar, la desinfección de manos será bajo la supervisión del monitor/a.

- **Limpieza y ventilación de espacios**

Se aumentará la frecuencia de la limpieza, así como la ventilación del espacio utilizado.